

DECRETO DE ALCALDIA

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS EXPTE. 272/2020.

En fecha 18 de junio de 2020 se publica en la página web del Ayuntamiento de Noja, la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo de creación de una bolsa de empleo de ingenieros de caminos canales y puertos.

Con posterioridad a esta publicación, se ha detectado un error consistente en la omisión de un aspirante que había presentado su solicitud en tiempo y forma, D^a Carmen Miera del Río, número de registro de entrada en esta Administración: 1604.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su punto segundo se dispone que:

“2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

De conformidad con lo previsto anteriormente y en base a las facultades que legalmente tengo conferidas, **RESUELVO:**

PRIMERO.- RECTIFICAR la lista de aspirantes de admitidos/excluidos del proceso selectivo de creación de una bolsa de empleo de ingenieros de caminos canales y puertos para incluir a la siguiente aspirante:

	Nombre	Nº R.E	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	Carmen Miera del Río	1604	ADMITIDO

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución del el Tablón de Anuncios y Página web del Ayuntamiento de Noja.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente
Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Ayuntamiento de Noja – NIF.: P3904700F – Tfno.: 942 630038
Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - www.ayuntamientodenoja.com

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN
07/07/2020
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación dd28cb903c1f40cc81fe624dc9e8fc31001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/946 - Fecha Resolución: 07/07/2020

